

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Número de expediente:	070401/19/002	
Asunto:	Sistema de preparación de muestras por microondas de alta presión.	
Tipo de Contrato:	Suministros	
Procedimiento y forma de adjudicación:	CONTRATO MENOR	
Plazo de presentación: hasta las 12 horas del día	15/09/2019	

1. Objeto del contrato:

Adquisición de un "Sistema de preparación de muestras por microondas de alta presión".

2. Especificaciones técnicas de la prestación:

1. MILESTONE ETHOS EASY SK15T DPV

Compuesto por:

- i. 49030 Ethos EASY con control 480 con pantalla táctil a color, software easyCONTROL y tubo flexible de 2 m de longitud para extracción.
- ii. ATC0100, Sensor de temperatura por termopar ATC-400 para Rotores PRO y SK-15 (longitud 180 mm).
- iii. IRT0500, Sensor de temperatura hasta 300°C por infrarrojo en todas las posiciones.
- iv. SK15A, Rotor segmentado de Alta Presión y Temperatura con 15 posiciones Incluye 1 segmento de control completo, 14 segmentos estándar completos, cuerpo del rotor, estación de trabajo y llave dinamométrica.

Volumen del vaso: 100 mL; material: PTFE TFM; presión máxima: 100 bar (1500 psi); temperatura máxima: 300°C.

3. Importe máximo de licitación:

El importe máximo de licitación es (15.000, 00€), (I.V.A. excluido).

4. Criterio de adjudicación:

Conforme a la LCSP, el criterio de adjudicación de los contratos es la "mejor relación calidad-precio". Este concepto sustituye nominalmente al de "oferta económica más ventajosa". La mejor relación calidad-precio se evaluará atendiendo a criterios económicos y cualitativos.

5. Publicidad de la adjudicación

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en (<http://www.iim.csic.es/index.php/licitaciones-menores/>)

6. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución o la duración del contrato será de 30 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

7. Lugar de la prestación:

El Instituto de Investigaciones Marinas, c/Eduardo Cabello 6, 36208 Vigo.



8. Responsable del contrato:

El responsable del contrato es el gerente del Instituto de Investigaciones Marinas. CSIC
D. Alejandro Rodríguez Pereira.

9. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo de garantía mínimo es 24 meses.

10. Forma del pago del precio:

Mediante la prestación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica, la empresa deberá hacer constar los siguientes códigos DIR3, para su presentación a través del FACE:

[\(http://www.iim.csic.es/index.php/facturacion-electronica/\)](http://www.iim.csic.es/index.php/facturacion-electronica/)

- Oficina Contable: EA0021085
- Órgano de contratación: EA0021047
- Unidad Tramitadora: EA0021047

11. Persona de contacto:

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto con D. Ricardo Prego Reboledo.

